



Eutopía: Revista de Desarrollo

Económico Territorial

ISSN: 1390-5708

eutopia@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Carámbula, Matías; Oyhantçabal, Gabriel

Proletarización del agro uruguayo a comienzos del siglo XXI: viejas y nuevas imágenes
de un proceso histórico

Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial, núm. 16, julio-diciembre, 2019, pp.
161-180

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

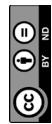
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=675771392007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Proletarización del agro uruguayo a comienzos del siglo XXI: viejas y nuevas imágenes de un proceso histórico

Proletarianization of Uruguayan agriculture at the beginning of the 21st century: old and new images of a historical process

Matías Carámbula* y Gabriel Oyhantçabal**

Recibido: 30/08/2019 • Aceptado: 14/10/2019

Publicado: 20/12/2019

Resumen

El desarrollo del capitalismo en el sector agropecuario uruguayo en los últimos 30 años modificó, de modo irreversible, un sector que permaneció prácticamente estancado durante las primeras ocho décadas del siglo XX. Entre otros, se destaca el cambio en la composición interna de los trabajadores del sector, actualizando y renovando el debate sobre la proletarización agraria. El presente trabajo no aborda este fenómeno solo desde la transición del productor familiar de mercancías al asalariado, sino que se propone entender la proletarización como un cambio de composición dentro de los trabajadores agropecuarios que consolida relaciones de asalariamiento que progresivamente diluyen las diferencias entre los obreros agrarios y no agrarios (o rurales y urbanos en términos clásicos). Entre las señas de identidad más relevantes de esta transformación se encuentra el mayor peso relativo del trabajo asalariado por sobre el familiar registrado en el censo agropecuario de 2011, la generalización de la residencia urbana, la expansión de la fuerza de trabajo femenina y la intermediación laboral, así como el proceso conjunto de normalización de las relaciones laborales e incremento de la calificación de la fuerza de trabajo, todos rasgos que evidencian la profundización de las relaciones capitalistas en el agro uruguayo.

Palabras clave: agropecuario; proletarización; Uruguay

Abstract

Capitalism development on the Uruguayan agricultural sector during the last thirty years changed irreversibly a sector that was stuck for the first eight decades of the twentieth century. Among others, the change in the internal composition of the agricultural workers was one of the most relevant, updating the debate about the agrarian proletarianization. This study not only deals with this phenomenon from the classical debate about the transition from petty commodity producers to wage-workers; it also proposes to understand proletarianization as a change in the internal composition of the agricultural workers that consolidates wage relations that progressively dissolve the differences between agricultural and nonagricultural workers (or rural and urban, in classical terms). Among the most relevant identity signs of this transformation, we highlight the greater relative weight of wage labor over family work registered by the 2011 agricultural census, the generalization of the urban residence of the workforce, the expansion of female workforce and labour intermediation, and finally the normalization of labour relations and the increase in the workforce qualification. All these changes show the deepening of the capitalist relations in the Uruguayan agricultural sector.

Keywords: agricultural; proletarianization; Uruguay

* Universidad de la República (Uruguay), mcarambula@fagro.edu.uy, orcid.org/0000-0002-8378-0094.

** Universidad de la República (Uruguay), gaboya@gmail.com, orcid.org/0000-0002-2500-4708.

Introducción

Hay consenso en la literatura respecto a que las transformaciones acaecidas en el sector agropecuario desde el último cuarto del siglo XX, y en particular durante las primeras dos décadas del siglo XXI, produjeron cambios de una magnitud solo comparables con el llamado proceso de modernización agropecuaria ocurrido en las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siglo XX (Piñeiro y Moraes 2008).

Si hacia finales del siglo XIX las señas de identidad fueron el alambramiento de los campos que cristalizó la propiedad de tierras y ganados, la llamada “revolución del lanar”, el mestizaje del ganado vacuno, la consolidación del poder del Estado en todo el territorio y la expansión de las relaciones salariales (Barrán y Nahum s/f; Millot y Bertino 1996, 46-80), en los últimos 40 años se destaca la expansión de rubros como la lechería, el arroz, la forestación y la soja; el incremento de la productividad laboral de la mano de incorporación de tecnologías de insumos (siembra directa, organismos genéticamente modificados (OGM), agroquímicos, mecanización de gran escala) (Piñeiro y Moraes 2008); la financiarización del mercado de tierras asociado con fenómenos como la expansión de las sociedades anónimas y la extranjerización de la tierra (Piñeiro 2012 y 2014); el acaparamiento de tierras ligado con la captura de renta del suelo y al atesoramiento de valor en la tierra (Oyhantçabal y Narbondo 2019); y la territorialización de las cadenas globales de valor, en particular en la producción forestal (Carámbula 2015).

Estos cambios produjeron profundas transformaciones en la estructura social agraria. Se redujo el número total de explotaciones agropecuarias (Cardeillac y Juncal 2017; DIAE 2014), profundizando una tendencia iniciada a mediados del siglo XX. El estrato con menos de 100 hectáreas fue el que más se redujo en términos absolutos, lo que indica un proceso de retracción de la producción familiar mercantil, no obstante, desde 2000 también se redujo en términos absolutos el número de empresarios agrarios (Cardeillac y Piñeiro 2017; Tommasino et al. 2014). Este fenómeno se tradujo en cambios cualitativos y cuantitativos en la tendencia secular a la concentración de la tierra (Oyhantçabal y Narbondo 2019).

En simultáneo con la reducción del número de establecimientos agropecuarios, crecieron los asalariados agrarios por sobre otras categorías ocupacionales como los trabajadores por cuenta propia, trabajadores familiares no remunerados (estas dos categorías ligadas con la producción familiar) y los patrones (Cardeillac y Juncal 2017), lo que provocó que durante la década de 2000 los asalariados superasen cuantitativamente a las otras categorías. Este cambio vino asociado desde 2005 con una serie de transformaciones en el mercado laboral agropecuario caracterizado por la convocatoria, por primera vez en la historia nacional, de los Consejos de Salarios¹ para el sector (Mascheroni 2011), la aprobación de la ley

¹ Espacio institucional de negociación de salarios y condiciones laborales entre empresarios y asalariados con mediación del Estado. Fueron creados por Ley en 1943, no obstante lo cual se excluyó al sector agrario de la negociación hasta que, en 2005, el novel gobierno del Frente Amplio los incluyó en la convocatoria.

que regula la jornada laboral en ocho horas y la regulación de las tercerizaciones (Carámbula et al. 2012). Estos cambios posibilitaron el crecimiento del ingreso real de los asalariados en un 76,1% entre 2003 y 2015 (Oyhantçabal y Sanguinetti 2017).

Este artículo se propone contribuir a la comprensión y conceptualización de estas transformaciones con énfasis en los cambios ocurridos en la composición interna de los trabajadores. Se propone como hipótesis general que se está ante un proceso de proletarización del agro uruguayo dado por la expansión relativa del trabajo asalariado que progresivamente acota las diferencias entre los obreros agrarios y no agrarios (o rurales y urbanos en términos clásicos), y cuyo contenido es la lenta, pero inexorable, colonización de la actividad agraria por relaciones sociales de producción capitalistas plenas. Se propone que este proceso incluye, pero trasciende, la perspectiva procesual planteada por Lenin (1969) [1899] según la cual el capitalismo agrario genera un proceso de descampesinización con proletarización, e incorpora procesos como la generalización de la residencia urbana, el incremento del trabajo femenino, de la intermediación laboral y de la calificación laboral, y la progresiva formalización de las relaciones laborales. Esta perspectiva más amplia contempla las dinámicas de clase y las *clases de trabajo* así como otros clivajes sociales como el género y las generaciones siguiendo el enfoque de Bernstein (2012) sobre los procesos de transformación agraria a comienzos del siglo XXI.

La metodología utilizada se basó en el reprocesamiento de fuentes secundarias con el objetivo de construir las imágenes identitarias del proceso de proletarización. Se utilizó el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), el Censo General Agropecuario (CGA), la Encuesta Continua de Hogares (ECH) y el registro de trabajadores formales del Banco de Previsión Social (BPS) (BPS 2019; Castiglia 2018). Asimismo, se relevaron los principales antecedentes bibliográficos sobre el tema.

El proceso de proletarización del agro uruguayo

El primer problema para analizar y cuantificar una población es cómo definirla. En el caso de los asalariados agropecuarios, el problema se remite en primer lugar a la calidad de las fuentes secundarias y a cómo estas definen y relevan su objeto de estudio. La serie de trabajadores agrarios de más larga data comenzó en 1908 con los CGA. El problema de esta fuente es que tiende a subestimar el total de asalariados agrarios dado su foco en la producción antes que en la estructura social y aspectos laborales (Cardeillac y Juncal 2017). Esto resulta de que la unidad de análisis de los CGA son los establecimientos agrarios de al menos una hectárea. El censo releva lo que se denomina como *trabajadores permanentes*, categoría que incluye a los gestores del establecimiento (con propiedad o no sobre el suelo) y su familia (*trabajadores no remunerados*) y a los trabajadores que mantienen un vínculo

salarial estable con la unidad de producción (*trabajadores remunerados*).² Dado lo anterior, el CGA tiende a subestimar a los trabajadores que no residen en el establecimiento, en especial a los asalariados temporales o zafrales, así como directamente no capta a los asalariados contratados por empresas tercerizadas, aspecto que se torna problemático desde la década de 2000 por la expansión de este tipo de empresas.

Por el contrario, el CNPV y la ECH, ambos elaboradas por el Instituto de Nacional de Estadística (INE), al tener como unidad de análisis personas, hogares y viviendas, capta mejor el total de asalariados agrarios. Su limitante es el horizonte temporal: el CNPV comienza en 1963 (el censo previo fue en 1908) y las ECH, realizadas anualmente, en 2006 cuando comienzan a incluir en su muestreo la población rural dispersa. A partir de las fuentes del INE, Juncal et al. (2014) proponen una delimitación más acotada del universo de asalariados agrarios que, además del tipo de actividad, incorpora a la definición el tipo de tareas realizada. Con este recorte, proponen para los CNPV de 1996 y 2011 que, en sentido estricto, son asalariados agropecuarios entre el 80% y el 85% de los asalariados de la rama agraria.³

el registro de trabajadores agrarios en el BPS tiene como grandes limitantes que por definición excluye a los trabajadores no registrados (trabajadores informales), cuyo número oscila según los vaivenes de la economía y las políticas de fiscalización.



modo que sobreestima la cifra de trabajadores ya que un mismo trabajador puede tener más de un empleo (es el caso de los trabajadores zafrales). A esto se suma que las cifras de registro obtenidas para este trabajo comienzan en 1987 (BPS 2019).

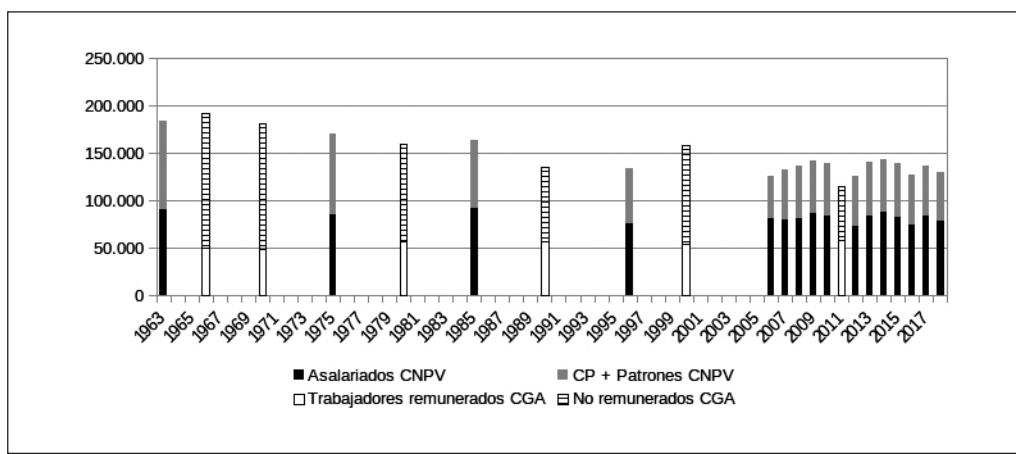
2 El CGA define como *trabajadores permanentes* a aquellos que trabajaron en el establecimiento agrario por seis meses o más durante el año censal, ya sea en períodos continuos o alternados. Por el contrario, todos aquellos que trabajaron menos de seis meses son considerados zafrales. Cabe señalar que la categoría trabajadores no remunerados se refiere a un sujeto sin vínculo salarial, pero no a un sujeto sin remuneración, ya que obtiene ingresos provenientes de la venta de la producción agropecuaria.

3 Los autores proponen una definición más precisa del universo de los asalariados agrarios, tradicionalmente conceptualizados como *asalariados rurales*, de forma de superar la definición por lugar de residencia y la tendencia a la homogeneización con los trabajadores que a su vez poseen medios de producción, y de permitir su contabilidad en el largo plazo con fuentes secundarias. Su desagregación incluye dentro del sector I de la economía, que a su juicio abarca al universo *asalariados rurales*, a: i) asalariados agropecuarios *strictu sensu* porque realizan tareas directamente agrarias; ii) asalariados que realizan labores domésticas (en general mujeres); y iii) asalariados con otras tareas que incluyen desde las gerenciales y profesionales de la actividad agraria hasta tareas no directamente agropecuarias (por ejemplo vigilancia) (Juncal et al. 2014). La limitación de esta definición es que reintroduce el problema del lugar de residencia, porque no necesariamente un cargo profesional reside en el medio rural; excluye a los asalariados calificados, que no dejan de ser asalariados por su mayor calificación; y excluye a los asalariados que no realizan tareas directamente agropecuarias, aunque su labor esté orientada a la producción de mercancías agrarias.

Con base en estos considerandos, en este artículo se combinaron fuentes a los efectos de obtener una serie con estimaciones puntuales para el período 1963-2018 de la magnitud de: asalariados agrarios, trabajadores agrarios totales y trabajadores sin lazos salariales (cuenta propia, patrones y sus familiares) estimados a partir del diferencial entre trabajadores totales y asalariados. El gráfico 1 presenta la evolución de los mismos utilizando como fuentes el CGA para 1966, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2011, pues son los años donde el censo discrimina entre trabajadores *remunerados* y *no remunerados*, y las estimaciones del INE utilizando para 1963, 1975, 1985, 1996 y 2011 el CNPV (Heguaburu 1978; Cardeillac y Juncal 2017) y de 2006 a 2018 del procesamiento de las ECH (Oyhantçabal y Sanguinetti 2017).

El gráfico 1 da cuenta de un largo proceso de proletarización en el agro uruguayo dado el incremento relativo de los asalariados y la caída absoluta y relativa de las categorías no salariales. Las series del INE registran una caída del 30% en el total de trabajadores agropecuarios, que pasan de 183 000 a 129 000 de 1963 a 2018. Esta caída se explica fundamentalmente por la reducción del total de trabajadores por cuenta propia y patrones, que pasan de 91 000 a 51 000, mientras los asalariados agrarios caen durante el mismo período de 91 000 a un promedio de 78 000.

Gráfico 1. Asalariados, cuenta propia (CP) y patrones agropecuarios, 1963-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos del CNPV, ECH y CGA en los años correspondientes.

Nota: en 2011, la estimación del CNPV fue de 69 284 asalariados y 36 556 cuenta propia y patrones (Cardeillac y Juncal 2017), la misma no se incluyó para no distorsionar la gráfica.

Dos fenómenos evidencian esta tendencia. Por un lado, la disminución absoluta en el entorno de los 77 000 trabajadores en la población económicamente activa (PEA) agropecuaria, que a su vez significó una caída relativa en la PEA nacional del 20% al 8,6%. Si se considera, además, que en el mismo período el producto bruto agropecuario físico prácticamente se multiplicó por tres, se obtiene que la productividad laboral se cuadruplicó

entre 1963 y 2018. Por otro lado, se produjo una profunda transformación al interno de los trabajadores agrarios con la caída absoluta y relativa del trabajo por cuenta propia (la producción familiar) y patronal, y el incremento relativo del trabajo asalariado que creció del 49% al 65% del total de trabajadores agrarios comparando los CNPV de 1963 y 2011.

Por su parte, el CGA muestra la misma tendencia global si se analiza el peso absoluto y relativo de los trabajadores permanentes remunerados en el total de trabajadores. Entre 1966 y 2011, los remunerados oscilan entre 49 000 y 58 000 trabajadores, mientras que los no remunerados se reducen a menos de la mitad pasando de 141 000 a 57 000, siendo la categoría que explica la caída de 76 000 trabajadores permanentes.

Es interesante destacar que, utilizando los CGA, la mayor reducción en el número de trabajadores no remunerados y totales ocurrió entre 1970 y 1980 y entre 2000 y 2011, dos períodos marcados por la expansión de rubros no tradicionales en el sector agropecuario con predominio de empresas que utilizaron trabajo asalariado por sobre el familiar. Entre 1970 y 1980, se expandieron la lechería, el arroz, la cebada y el citrus en el marco de las políticas de promoción de exportaciones no tradicionales impulsadas por la última dictadura militar (1973-1985) (Finch 2005; Piñeiro 1991 y 1992), mientras que entre 2000 y 2011 creció la agricultura de secano, principalmente la soja, y la forestación bajo el modelo de los agronegocios (Carámbula 2015; Ceroni 2018; Oyhantçabal y Narbondo 2013).

Durante este último período se observan a su vez dos cambios que es necesario destacar. Por un lado, junto con la expansión relativa del trabajo remunerado, se produjeron otras transformaciones en el trabajo agrario como el incremento de la contratación eventual para actividades zafrales; el aumento de la proporción de mano de obra femenina en actividades vinculadas a los viveros forestales y a la fruti-viticultura; el incremento en los trabajadores rurales con residencia urbana, fundamentalmente trabajadores temporales; y la expansión de empresas contratistas (Carámbula, Figueredo y Bianco 2013; Cardeillac y Juncal 2017; Cardeillac y Rodríguez Lezica 2018).

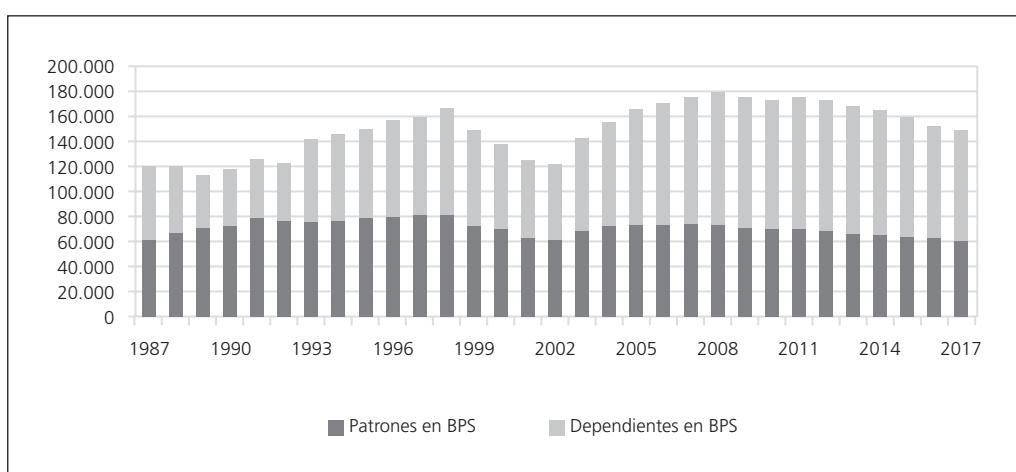
Por otro lado, la reducción de los trabajadores no remunerados incluyó, además de la caída del trabajo por cuenta propia y familiar que registra desde la década de 1960, una reducción del trabajo patronal. El CGA registra entre 2000 y 2011 una caída del 19% en el número de establecimientos patronales (Tommasino et al. 2014). Por otro lado, el número de patrones cayó un 33% entre 1996 y 2011 según el CNPV (Cardeillac y Juncal 2017), y un 14% entre 2006 y 2017 según la ECH.⁴ Esta reducción expresa que la diferenciación social en el agro en las últimas dos décadas no solo abarcó la producción familiar mercantil, sino que además incluyó a empresarios que fueron desplazados por sus pares de mayor escala.

Finalmente, los trabajadores registrados en el BPS entre 1987 y 2017 (BPS 2019) muestran la misma tendencia que los censos (gráfico 2). En dicho período, los cotizantes *patronos* pasaron de 61 611 a 60 365 registrados, mientras los *dependientes* crecieron un 53%

⁴ Estimaciones realizadas por Martín Sanguinetti (comunicación personal, 2018) siguiendo la metodología presentada en Oyhantçabal y Sanguinetti (2017).

pasando de 58 302 a 89 356. En términos relativos, la evolución desigual muestra que, mientras a finales de la década de 1980 los asalariados eran el 42% de los registrados, hacia el final del período eran el 60%. Por otro lado, es interesante detenerse en la evolución del total de registrados. Esta creció un 39% entre 1987 y 1998, luego de lo cual registró una fuerte caída de 1999 a 2002 resultado directo de la crisis económica del período, y por último atravesó un período donde al incremento poscrisis (2003-2008) le sigue una caída de ambas categorías. Sin embargo, a diferencia de la caída anterior, esta no es producto de una crisis económica sino del proceso de tecnificación e incremento de escala en la actividad agropecuaria que sustituye trabajo por capital y desplaza a los patrones menos productivos.

Gráfico 2. Patrones y dependientes registrados en el Banco de Previsión Social (BPS), 1987-2017



Fuente: BPS (2019).

Lo anterior da pie a una de las ideas centrales del artículo, en la medida en que las tres fuentes revisadas muestran lo que proponemos llamar *proletarización contemporánea del agro uruguayo*. Este proceso, que comenzó durante la década de 1960 y se intensificó en los últimos 20 años, expresa una tendencia típica del desarrollo capitalista donde el crecimiento de la productividad laboral o, en términos clásicos, el desarrollo de las fuerzas productivas, toma forma en la concentración y centralización de capital y en la generalización del trabajo asalariado dado el proceso de acumulación de capital (Marx 2002 [1867]). Este implica la permanente incorporación de innovaciones tecnológicas que permiten elevar la productividad, incrementar la escala y mejorar la competitividad de las empresas más eficientes que reducen sus costos individuales y desplazan a las empresas rezagadas en el proceso de innovación. La consecuencia de lo anterior es la diferenciación social de los productores mercantiles familiares y empresariales de menor tamaño junto con la expansión del trabajo asalariado (Foladori y Melazzi 1987). En este proceso parte

de los desplazados se reinsertan como asalariados, al tiempo que otros combinan, en general de forma transicional, trabajo asalariado con la producción agraria.

Hasta aquí aparece el proceso clásico de diferenciación social descrito por Lenin (1969) [1999] en su análisis del desarrollo capitalista en Rusia. Sin embargo, es necesario poner el *zoom* en sus particularidades para el trabajo agropecuario en Uruguay para dar cuenta de las formas específicas de la expansión del capitalismo agrario a comienzos del siglo XXI en un proceso caracterizado por fenómenos como la consolidación y expansión de las cadenas globales de valor (Carámbula 2015), la expansión de los agronegocios (Ceroni 2018; Oyhantçabal y Narbondo 2013) y el desembarco del capital financiero en la actividad agraria (Piñeiro 2014) para valorizar y atesorar valor a partir de la renta del suelo (Oyhantçabal y Narbondo 2019). Al estudio de estas particularidades se aboca el siguiente apartado.

Señas de identidad del proceso de proletarización

Se propone que la proletarización contemporánea del agro uruguayo abarca, no de modo excluyente, cinco grandes procesos: i) generalización de la residencia urbana; ii) incremento del trabajo femenino; iii) expansión de la intermediación laboral; iv) progresiva formalización de las relaciones laborales que reducen la precarización relativa del trabajo agrario; y, v) incremento de la calificación de la fuerza de trabajo.

Generalización de la residencia urbana

Una de las señas de identidad del proceso de proletarización es el incremento de la residencia urbana de gran parte los trabajadores agrarios. Cardeillac y Juncal (2017), con base en los CNPV de 1985 y 2011, muestran que, mientras en 1985 el 60% de los asalariados agrarios residía en el medio rural⁵ y solo el 18% lo hacía en poblaciones de más de 5000 habitantes, en 2011 los que vivían en el medio rural cayeron al 30% y los que lo hacían en poblaciones de más de 5000 habitantes subieron al 43%. Sin embargo, es importante destacar que la tendencia a la urbanización de la residencia de los trabajadores agrarios es desigual por rubro. Así, en 2016 la residencia en localidades de más de 5000 habitantes mostraba una distribución bastante equitativa por rubro con 42% de trabajadores en la ganadería, 39% en la agricultura y 18% en la forestación, mientras que la residencia rural mostraba un claro predominio de la ganadería (77%) por sobre la agricultura (20%) y la forestación (3%) (Castiglia 2018).

⁵ El Instituto Nacional de Estadística define como población rural a lo que denomina como *población dispersa*, definida como la que no reside en centros poblados. La definición de centro poblado es una potestad de cada gobierno departamental, no existiendo un criterio operativo fijo sobre centro poblado (Piñeiro y Cardeillac 2014).

Estos cambios muestran una profunda alteración en la imagen clásica del asalariado agrario como un trabajador ganadero con residencia en el lugar de trabajo y movilidades ocasionales a la vivienda familiar en el pueblo, dando paso a una imagen mucho más heterogénea, con trabajadores que residen en los centros poblados con sus familias y se trasladan diariamente o por un período de tiempo determinado a su lugar de trabajo, que predominan en actividades agrícolas y forestales, mientras pervive, aunque pierde peso absoluto y relativo, la imagen clásica del peón de estancias ganaderas.

Al menos dos procesos simultáneos explican esta tendencia. Por un lado, las características del mercado de trabajo agrícola y forestal, con una demanda laboral de carácter estacional, inmersa en procesos de cambio tecnológico y consolidación de nuevas modalidades de contratación de la mano de obra (empresas de servicios) que facilitan la radicación de la fuerza de trabajo en localidades urbanas. Por otro lado, la continuidad de procesos de largo aliento como la migración de jóvenes, la atracción de los centros poblados y las mejoras en la comunicación y accesibilidad de los territorios rurales que permiten combinar trabajo agrario con residencia urbana.

El predominio de la residencia urbana del asalariado agrario, junto con la antes analizada descomposición de la producción familiar mercantil que tiende a radicarse en la unidad productiva, tiene como resultado el vaciamiento del medio rural en otra tendencia secular del desarrollo capitalista (Foladori y Tommasino 1998), expresada en que para 2011 solo el 5% de la población residía en el medio rural.

Los cambios reseñados también implican un proceso de ruralización de las áreas urbanas, por la mayor presencia de trabajadores agrarios en estas, junto con un proceso urbanización de las áreas rurales en la medida en que crecen los pequeños poblados rurales. Estos procesos desdibujan, progresivamente, las fronteras entre lo urbano y lo rural, y dan lugar a la emergencia de nuevas configuraciones territoriales que obligan a repensar la idea de ruralidad.⁶ Como señala Moraes (2014), se está ante un proceso de convergencia del mundo rural y urbano donde el primero adquiere el mismo vértigo de cambios que el segundo, situación que se asimila, con todas sus diferencias, a lo sucedido hasta el siglo XIX cuando lo rural y lo urbano no eran muy diferentes.

El predominio de la residencia urbana del asalariado agrario, junto con la antes analizada descomposición de la producción familiar mercantil que tiende a radicarse en la unidad productiva, tiene como resultado el vaciamiento del medio rural.



⁶ En la misma tendencia, Cardeillac, Nathal y Juncal (2018) encuentran que estas transformaciones están homogeneizando los comportamientos reproductivos en zonas rurales y urbanas.

La feminización (relativa) del trabajo agropecuario

Si bien en la actividad agropecuaria, tanto en su fase primaria como en su fase industrial, hay un claro predominio de la mano obra masculina sobre la femenina (Ackermann y Cortezezzi 2019), en las últimas décadas se observa una expansión absoluta y relativa de las asalariadas agrarias, lo que viene a marcar otra de las señas identitarias de la proletarización del agro uruguayo (Cardeillac y Rodríguez Lezica 2018). Una mirada de largo plazo con base en los CGA da cuenta de esta evolución (tabla 1) al analizar la cantidad de trabajadoras/es permanentes remuneradas/os y no remuneradas/os.

Tabla 1. Trabajadores/as permanentes remunerados/as y no remunerados/as según Censo General Agropecuario (CGA), 1966-2011

	Mujeres						Varones					
	Remuneradas		No remuneradas		Total		Remunerados		No remunerados		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1966	4.840	11%	40.577	89%	45.417	100%	45.350	31%	100.797	69%	146.147	100%
1970	3.878	10%	34.273	90%	38.151	100%	45.121	32%	97.934	68%	143.055	100%
1980	4.850	15%	26.661	85%	31.511	100%	52.557	41%	75.378	59%	127.935	100%
1990	6.003	21%	23.230	79%	29.233	100%	50.190	47%	55.846	53%	106.036	100%
2000	8.048	18%	37.046	82%	45.094	100%	46.251	41%	67.164	59%	113.415	100%
2011	11.379	36%	20.165	64%	31.544	100%	46.529	56%	37.298	44%	83.827	100%

Fuente: elaboración propia con base en los CGA (DIEA 1983, 1994, 2000 y 2014; MGAP 1968 y 1973).

Lo primero a destacar es que las asalariadas, a pesar de ser el grupo más reducido dentro de los trabajadores permanentes a lo largo de los seis censos relevados, son el único que crece en términos absolutos entre 1966 y 2011, pasando de 4800 a casi 11 400 (un crecimiento de 230%). Por el contrario, sus pares no remuneradas caen un 50%, los varones remunerados se mantienen y los no remunerados son los que tienen la mayor caída (63%). También es interesante destacar que la expansión del trabajo asalariado abarca tanto a mujeres (del 11% al 36%) como a varones (del 31% al 56%), proceso que es la contracara de la reducción del trabajo no remunerado para ambos géneros.

De este modo, el trabajo agrario en los últimos 50 años además de tener menos trabajadores totales y más asalariados en términos relativos, también muestra un proceso de feminización (relativo), en especial dentro de los asalariados/as como evidencia la tabla 2. Si bien las mujeres siguen siendo una minoría, su peso relativo crece en el período estudiado pasando del 10% al 20% del total de asalariados/as, del 29% al 35% de los trabajadores no remunerados y del 24% al 27% del total de trabajadores.

Tabla 2. Trabajadoras/es permanentes remuneradas y no remuneradas según género en porcentaje, 1966-2011

	Remuneradas/os			No remuneradas/os			Total trabajadores		
	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
1966	10%	90%	100%	29%	71%	100%	24%	76%	100%
1970	8%	92%	100%	26%	74%	100%	21%	79%	100%
1980	8%	92%	100%	26%	74%	100%	20%	80%	100%
1990	11%	89%	100%	29%	71%	100%	22%	78%	100%
2000	15%	85%	100%	36%	64%	100%	28%	72%	100%
2011	20%	80%	100%	35%	65%	100%	27%	73%	100%

Fuente: elaboración propia con base en los CGA (DIEA 1983; Dirección de Censos y Encuestas 1994; DIEA 2000 y 2014; MGAP 1968 y 1973).

Cardeillac y Rodríguez Lezica (2018) muestran que, entre los censos agropecuarios de 2011 y 2000, las asalariadas permanentes expanden su participación absoluta y relativa en la mayoría de los rubros agropecuarios y tienen mayor preeminencia en rubros como el agroturismo, viveros y plantines, explotaciones de autoconsumo, avicultura, semilleros, otros animales y lechería. Por otro lado, evidencian que, entre las asalariados zafrales, las mujeres son mayoría en rubros como la fruticultura (citrus, vid, otros) y la horticultura, los que se caracterizan por la alta zafralidad, al mismo tiempo que identifican una mayor proporción de mujeres en categorías de menor calificación. Esto último se condice con la mayor precariedad laboral de las mujeres con respecto a los varones expresada en mayores niveles de trabajo no remunerado, subregistro en la seguridad social y desempleo así como en el menor salario por hora (Vitelli y Borrás 2014).

Consolidación y expansión de la intermediación laboral

La consolidación y expansión de la intermediación laboral es otra de las señales de identidad del proceso de proletarización, resultado de los procesos de reestructuración y descentralización productiva en el mercado de trabajo dado por el despliegue del capital que construye paulatinamente un complejo entramado de relaciones (Carámbula, Figueredo y Bianco 2013).

En este escenario, Quaranta y Fabio (2011) plantean que, en contextos de agriculturas reestructuradas, la intermediación laboral modifica su perfil asumiendo una diversidad de modalidades y funciones, donde las empresas utilizan estrategias flexibles de contratación y registro de los trabajadores. La evidencia más clara de esta tendencia se observa en el incremento de las empresas contratistas rurales del BPS procesada por Tommasino y Bruno (2010). Estos

autores muestran que, entre 2000 y 2009, aumentó de forma significativa el número de empresas contratistas, al tiempo que se redujo el número de empresas registradas como rurales.⁷ En el mismo sentido, Bruno (2008) encuentra que para 2008, el 39% de las empresas contratistas no tenía dependientes, de modo que serían empresas unipersonales. Esta situación sugiere dos explicaciones: una, la modalidad de inserción “independiente” de un contingente

importante de trabajadores (sin responsabilidades por parte de las empresas contratantes), y dos, la figura de no dependientes puede ocultar situaciones de trabajo informal.

Una cuarta seña de identidad del proceso contemporáneo de proletarización del agro uruguayo es la fuerte expansión salarial y la conquista de derechos largamente postergados a los que desde 2005 accedieron los asalariados agrarios, evidenciando un proceso de formalización de las relaciones laborales. Varios procesos confluyeron en este sentido.



das a formalizar las relaciones laborales en el sector (Carámbula et al. 2012).

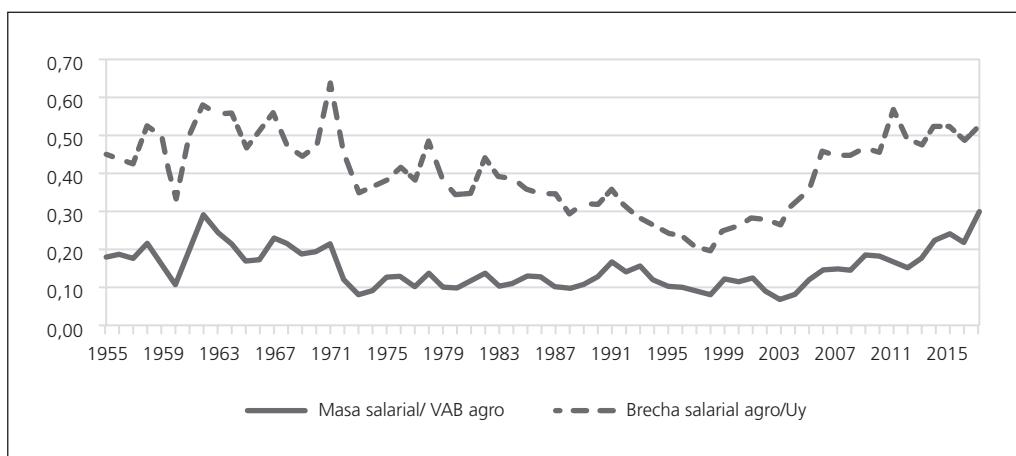
Uno de los indicadores que grafica este proceso es el incremento del salario real agropecuario, que subió un 78% en términos reales entre 2006 y 2017.⁸ Para esta alza fue fundamental la instalación en 2005 –por primera vez en la historia nacional– de los Consejos de Salarios para el trabajo agropecuario (Mascheroni 2011), los que promovieron una fuerte subida de los salarios mínimos del sector (Castiglia 2018).

⁷ Las categorías *actividades y servicios de apoyo* a la ganadería, la agricultura y la forestación de las ECH son un buen proxy al total de trabajadores (asalariados, patrones y cuenta propia) empleados por empresas contratistas. Para el período 2012-2016, el total oscila entre 12 500 y 13 000 ocupados (Castiglia 2018). De este total, y de mantenerse el mismo nivel de salarización que para el resto del agro, entre 6000 y 7000 serían asalariados.

⁸ Estimaciones realizadas por Martín Sanguinetti (comunicación personal, 2018) siguiendo la metodología presentada en Oyhantçabal y Sanguinetti (2017).

El impacto de dicha política adquiere mayor significación si se observa la brecha entre el salario agrario y el promedio de la economía y la participación de la masa salarial en el producto bruto agropecuario (gráfico 3) para el período 1955-2017, utilizando las series históricas de Oyhantçabal (2019).⁹ Se evidencia que, mientras de 1972 a 2005 se incrementó el rezago salarial del sector agrario con respecto al conjunto de la economía y cayó la participación de los salarios en el valor agregado bruto (VAB) agropecuario como resultado de las políticas de ajuste salarial impulsadas por la dictadura militar (1973-1985) (Finch 2005) y luego continuadas por los gobiernos democráticos de inspiración neoliberal (1985-2004) (Olesker 2001), desde 2005 se registró un fuerte incremento relativo (y absoluto) de la masa salarial y una fuerte reducción de la brecha salarial del agro con respecto al resto de la economía.

Gráfico 3. Brecha salarial agro/promedio en Uruguay y ratio masa salarial en valor agregado bruto (VAB) agro, 1955-2017



Fuente: Oyhantçabal (2019).

Uno de los impactos más claros del incremento salarial se observa en la reducción de los asalariados agrarios bajo la línea de pobreza (LP) y con necesidades básicas insatisfechas (NBI). Los datos de la ECH procesados por Cardeillac et al. (2015) y Castiglia (2018) muestran que la LP entre los asalariados agrarios cayó del 34,7% al 5,4% entre 2006 y 2016, una reducción superior al promedio de los ocupados de la economía que, en el mismo período, cayó del 26,1% al 5,8%. De todos modos, es necesario destacar que dicha evolución tiene, entre sus factores explicativos, el modo en que se mide la LP, que en Uruguay utiliza tres líneas diferentes según el lugar de residencia (Montevideo, interior y población rural dispersa), de forma que la disminución registrada por las estadísticas está influida por la residencia y no solo por la mejora salarial. Esta situación provoca que un mismo salario

9 La serie se actualizó de 2015 a 2017 con la misma metodología utilizada por el autor.

pueda determinar un ingreso por encima o por debajo de la LP, siendo que dicho umbral es más “exigente” en zonas urbanas (Cardeillac et al. 2015).

Por el contrario, las NBI son un mejor indicador para graficar el impacto de la mejora salarial en las condiciones de vida y en la disminución de la precariedad. Cardeillac et al. (2015)¹⁰ identifican que, entre 2006 y 2011, en un contexto de reducción general de los hogares con al menos una NBI, los hogares de los asalariados agrarios registraron una mayor tasa de reducción porcentual. Asimismo, se redujo la brecha entre ambos tipos de hogares del 20% al 13% evidenciando que, a pesar de la reducción, los hogares de asalariados agrarios no equipararon la situación del resto de los asalariados.

Junto con la expansión salarial, otro indicador asociado a la reducción de la precariedad laboral fue el incremento de la formalización en la seguridad social (BPS). Una forma de aproximarse a dicha tendencia es analizar el ratio de puestos de trabajo registrados en la seguridad social (un ocupado puede tener más de un puesto de trabajo) y asalariados agrarios captados por el CNPV. Este guarismo subió entre los CNPV de 1996 y 2011 del 103% a 135%, al tiempo que, si se toma el número de asalariados relevados por el CNPV de 1985 para compararlo con el número registrados en el BPS en 1987, año en que comienza la serie, se obtiene un ratio del 63% para 1987, lo que evidencia mejor aún el proceso de formalización tendencial de la fuerza de trabajo agropecuaria.

La misma tendencia es captada por Castiglia (2018) con datos de la ECH entre 2008 y 2016 dada por la reducción del no registro en la seguridad social del 29% al 23%. De todos modos, en dicho período los asalariados del resto de la economía registraron una caída mayor, del 26% al 15%, al tiempo que tuvieron un menor nivel absoluto de informalidad.

Mayor calificación

El último aspecto a destacar del proceso de proletarización del agro uruguayo es el incremento de la calificación de la fuerza de trabajo. Por más que las fuentes disponibles no permiten un abordaje de largo plazo, los dos últimos CNPV muestran que, sobre el total de asalariados, los no calificados caen del 51% al 36%, los calificados registran una caída de casi tres puntos porcentuales, y crecen de forma significativa las categorías *administradores, profesionales y técnicos y personal de oficina y servicios* (Cardeillac y Juncal 2017).

Ackermann y Cortelezzi (2019) constatan la misma tendencia al identificar que rubros *emergentes* como la soja y la forestación contratan una fuerza de trabajo más joven y con mayor nivel relativo de educación formal, en un sector como el agropecuario caracterizado por demandar una fuerza de trabajo altamente masculinizada, envejecida y menos califica-

¹⁰ Los indicadores de NBI utilizados por Cardeillac et al. (2015) evalúan seis dimensiones: salud, vivienda, agua potable, alumbrado eléctrico, evacuación de excretas y disponibilidad de habitaciones para dormir.

da en términos de educación formal. Esta particularidad resulta de la mayor utilización en estos rubros de maquinaria y tecnologías de insumos que exigen una fuerza de trabajo más calificada en comparación con rubros *tradicionales* como la ganadería, menos intensivos en tecnología y con una calificación laboral no ligada con la educación formal.

Este crecimiento de la calificación de la fuerza de trabajo agropecuaria está directamente ligado con el incremento salarial y la mayor formalización de los asalariados, en la medida en que la demanda de una fuerza de trabajo más calificada supone mayores salarios así como condiciones de trabajo que, tendencialmente, se van asemejando a las condiciones imperantes en el resto de la economía.

Conclusiones

Este artículo abordó las transformaciones recientes en el proceso de trabajo agrario con la hipótesis de que se está ante una progresiva proletarización del agro uruguayo. El análisis realizado evidenció, recurriendo a tres fuentes diferentes, la tendencia al incremento relativo de los asalariados agrarios, un sujeto que, a comienzos del siglo XXI, se tornó la clase social mayoritaria de la estructura social agraria.

Se procuró evidenciar que dicho proceso implicó la descomposición de la producción familiar mercantil y el incremento relativo del trabajo asalariado, al tiempo que tuvo como señas de identidad salientes la generalización de la residencia urbana, el incremento del trabajo femenino, la expansión de la intermediación laboral, la mayor calificación de la fuerza de trabajo y la formalización de las relaciones laborales.

Esta tendencia muestra, con particular claridad desde la década de 2000, que el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo agrario actualiza la perspectiva transicional clásica formulada por Lenin (1969) [1899] a finales del siglo XIX, en la medida en que la tendencia a la concentración y centralización de capital implica la absorción de las unidades de producción de menor escala y la generalización del trabajo asalariado. Sin embargo, dicha tendencia en Uruguay va más allá de las formulaciones del revolucionario ruso, en la medida en que la proletarización del trabajo agrario muestra un proceso que tiende a la equiparación de las condiciones laborales con respecto al resto de la economía que, poco a poco, diluye las diferencias entre lo agrario y lo industrial, y con esto entre lo rural y lo urbano.

Una de las mayores evidencias de esta tendencia es la creciente dificultad a la hora de denominar a los trabajadores que venden su fuerza de trabajo en actividades agropecuarias, en la medida en que la tradicional categoría de *asalariado rural* describe cada vez peor a un sujeto que paulatinamente se aleja de la imagen homogénea del peón ganadero con residencia permanente en la estancia. Por el contrario, el despliegue del capital agrario conforma un mercado de trabajo con asalariados con residencia rural y urbanos, jóvenes y

adultos, varones y mujeres, y formaciones y trayectorias en muchos casos muy diferentes a las de sus predecesores.

Claro que, como todo movimiento contradictorio, este se expresa de modo tendencial, de forma que la imagen actual del trabajo agrario muestra un amplio abanico de grises que incluye desde las imágenes clásicas del trabajo agrario antes reseñadas, asalariados con residencia urbana, salarios equiparados a los industriales, altos niveles de calificación y relaciones laborales con pleno goce de los derechos consagrados en las leyes como sucede con los asalariados calificados de la agricultura y la forestación; y también asalariados y asalariadas que siguen estando altamente precarizados, de la mano de la expansión de la intermediación laboral y la zafralidad. De esta heterogeneidad resulta la persistencia de fenómenos como la brecha salarial, el menor registro en la seguridad social y la masculinización de la fuerza de trabajo.

La imagen actual del agro uruguayo muestra un proceso en movimiento y en plena transición que produjo transformaciones en cierto modo irreversibles, pues han resquebrajado sus cimientos económicos, societales y culturales. Estos cambios evidencian a su vez la complejidad actual de la cuestión agraria global del siglo XXI y reafirman la necesidad de partir del análisis de las dinámicas de clase para comprender el capitalismo contemporáneo tal como propone Bernstein (2012). Así, el proceso analizado evidenció que la proletarización del agro uruguayo –y en particular la tendencia a la equiparación del trabajo agrario con respecto al industrial– fue dinamizada por las cadenas globales de valor, en especial la forestal y la agrícola (soja). Sin embargo, su expansión aceleró, en las dos últimas décadas, la descomposición de la producción familiar mercantil y el incremento de la concentración y centralización de la tierra y el capital. Contradicторiamente, los rubros ligados con el mercado interno (horticultura, fruticultura) o de exportación pero menos intensivos en tecnología (ganadería) son los que aún reproducen una fuerza de trabajo altamente precarizada, para lo cual se valen de la reproducción de desigualdades de género, pero al mismo tiempo propician, en términos relativos, condiciones más favorables para la producción familiar mercantil y una menor concentración de los medios de producción agropecuarios.

Profundizar en la comprensión de estas contradicciones es uno de los principales desafíos que emergen de este trabajo en clave teórica, en especial para todos aquellos que entendemos la producción de conocimiento como un momento necesario para producir transformaciones socializantes y democratizantes que alteren las tendencias centrales del capitalismo contemporáneo. Este desafío implica, entre otros, la necesidad de renovar y repensar el andamiaje categorial utilizado para el análisis de la cuestión agraria a comienzos del siglo XXI, en tanto la teoría, también, es sólido que se desvanece en el aire.

Referencias

- Ackermann, María Noel y Ángela Cortelezzi. 2019. “Caracterización socioeconómica de los ocupados en cadenas productivas agroindustriales”. En *Lógicas territoriales del Uruguay agroexportador: un análisis de implicancias espaciales de las principales cadenas productivas agroindustriales del país*. MVOTMA, FADU-UdelaR, 106-123. Montevideo: MVOTMA / FADU-UdelaR.
- Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum. s/f. *Historia rural del Uruguay moderno: 1851-1885. Compendio del tomo 1*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Bernstein, Henry. 2012. *Dinámicas de clase y transformación agraria*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- BPS (Banco de Previsión Social). 2019. *Evolución de los cotizantes 2018*. Montevideo: Banco de Previsión Social. <https://www.bps.gub.uy/bps/file/15132/1/evolucion-de-los-cotizantes-2018.pdf>
- Bruno, Yanil. 2008. “BPS: empresas y trabajadores agropecuarios en el período 2004-2008”. *Anuario Oficina de Programación y Política Agropecuaria*. Montevideo: OPYPA.
- Carámbula, Matías. 2015. “Imágenes del campo uruguayo en-clave de metamorfosis: cuando las bases estructurales se terminan quebrando”. *Revista de Ciencias Sociales* 28 (36): 17-36.
- Carámbula, Matías, Soledad Figueredo y Mariela Bianco. 2013. “Resolviendo las necesidades del capital: del intermediario laboral a la empresa de servicios agrícolas”. *Revista de Ciencias Sociales* 32: 35-52.
- Carámbula, Matías, Joaquín Cardeillac, Bolívar Moreira y Alejandra Gallo. 2012. “Los límites de la ciudadanía: el caso de los trabajadores asalariados rurales”. En *El Uruguay desde la sociología X*, editado por Alberto Riella, 351-370. Montevideo: FCS / UdelaR.
- Cardeillac, Joaquín y Agustín Juncal. 2017. “Estructura agraria y trabajo en un contexto de cambios: el caso de Uruguay”. *Mundo Agrario* 18 (39). <https://doi.org/10.24215/15155994e072>
- Cardeillac, Joaquín y Diego Piñeiro. 2017. “Cambios en la producción familiar y empresarial del Uruguay entre 2000 y 2011. El debate entre Lenin y Chayanov revisitado”. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales* 2 (4).
- Cardeillac, Joaquín y Lorena Rodríguez Lezica. 2018. “Exclusión en la inclusión por descalificación: análisis de la situación de las asalariadas rurales en Uruguay”. *Revista NERA* 21 (41).
- Cardeillac, Joaquín, Mathías Nathan y Agustín Juncal. 2018. “Comportamiento reproductivo y lugar de residencia: algunas reflexiones para el caso de Uruguay desde un enfoque de las ruralidades”. *Revista Latinoamericana de Población* 12 (23): 36-61.
- Cardeillac, Joaquín, Matías Carámbula, Agustín Juncal, Bolívar Moreira, Andrés Dean, Ivone Perazzo, Estefanía Galván y Diego Piñeiro. 2015. “Asalariados rurales, excepcio-

- nalidad y exclusión: un aporte para la superación de barreras a la inclusión social en Uruguay". En *Asalariados rurales en América Latina*, editado por Alberto Riella y Paola Mascheroni, 277-300. Montevideo: CLACSO / FCS-UdelaR.
- Castiglia, Alejandro. 2018. "Situación de los ocupados rurales". *Estudios sobre trabajo y seguridad social 3*. Montevideo: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. <https://bit.ly/35zZBKZ>
- Ceroni, Mauricio. 2018. "Rasgos centrales del agronegocio en Latinoamérica: la experiencia en Uruguay". *Revista Perfiles Latinoamericanos 26* (52). <https://doi.org/10.18504/pl2652-004-2018>
- DIEA. 2014. *Censo General Agropecuario (CGA) 2011. Resultados definitivos*. Montevideo: Dirección de Estadística Agropecuaria, MGAP.
- _____. 2000. *Censo General Agropecuario (CGA) 2000: resultados definitivos 1*. Montevideo: Dirección de Estadística Agropecuaria, MGAP.
- _____. 1983. *Censo General Agropecuario (CGA) 1980*. Montevideo: Dirección de Estadística Agropecuaria, MGAP.
- Dirección de Censos y Encuestas. 1994. *Censo General Agropecuario (CGA) 1990*. Montevideo: Dirección de Censos y Encuestas, MGAP.
- Finch, Martin Henry John. 2005. *La economía política del Uruguay contemporáneo, 1870-2000*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Foladori, Guillermo y Gustavo Melazzi. 1987. *Economía de la sociedad capitalista*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Foladori, Guillermo y Humberto Tommasino. 1998. "Desarrollo intensivo en la agricultura paranaense: la sustentabilidad socioambiental jaqueada". *Mediações - Revista de Ciências Sociais 3* (2): 30-35. <https://doi.org/10.5433/2176-6665.1998v3n2p30>
- Heguaburu, Conrado. 1978. "Evolución de la población total y activa en el Uruguay, 1963-1975". Tesis para Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UdelaR, Montevideo.
- Juncal, Agustín, Joaquín Cardeillac, Bolívar Moreira y Alejandra Gallo. 2014. "Conceptualización de asalariados agropecuarios y caracterización de sus condiciones de vida en un contexto de crecimiento económico y desarrollo social del Uruguay". En *El Uruguay desde la sociología XII*, editado por Marcelo Boado, 259-272. XII. Montevideo: FCS, UdelaR.
- Lenin, Vladimir Ilich. 1969 [1899]. "El desarrollo del capitalismo en Rusia". En *Obras completas 3*, segunda edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Cártago.
- Marx, Karl. 2002 [1867]. *El capital: crítica de la economía política, tomo 1: el proceso de producción del capital*, quinta edición. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mascheroni, Paola. 2011. "Negociación colectiva en el medio rural uruguayo: los primeros pasos". *Revista de Ciencias Sociales 24* (29): 97-114.
- MGAP (Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca). 1973. *Censo General Agropecuario (CGA) 1970*. Montevideo: Dirección de Estadística Agropecuaria, MGAP.

- _____ 1968. *Censo General Agropecuario (CGA) 1966*. Montevideo: MGAP.
- Millot, Julio y Magdalena Bertino. 1996. *Historia económica del Uruguay, tomo 2*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Moraes, María Inés. 2014. *Mundos rurales. Nuestro tiempo 16*. Montevideo: IMPO.
- Olesker, Daniel. 2001. *Crecimiento y exclusión: nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000)*. Montevideo: Trilce.
- Oyhantçabal, Gabriel. 2019. “La acumulación de capital en Uruguay 1973-2014: tasa de ganancia, renta del suelo agraria y desvalorización de la fuerza de trabajo”. Tesis para Doctorado, UNAM, Ciudad de México.
- Oyhantçabal, Gabriel e Ignacio Narbondo. 2019. “Land grabbing in Uruguay: New forms of land concentration”. *Canadian Journal of Development Studies / Revue Canadienne d'Études du Développement* 40 (2): 201-219. <https://doi.org/10.1080/02255189.2018.1524749>
- _____ 2013. “El agronegocio y la expansión del capitalismo en el campo uruguayo”. *Rebelia* 3 (1). <http://www.nexos.ufsc.br/index.php/rebelia/article/view/2757>
- Oyhantçabal, Gabriel y Martín Sanguinetti. 2017. “El agro en Uruguay: renta del suelo, ingreso laboral y ganancias”. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 48 (189). <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/56949>
- Piñeiro, Diego. 2014. “Asalto a la tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo”. En *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*, 215-257. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana / Ediciones Continente / CLACSO. <https://bit.ly/37Aptbt>
- _____ 2012. “Land grabbing: Concentration and ‘foreignisation’ of land in Uruguay”. *Canadian Journal of Development Studies / Revue Canadienne d'Études du Développement* 33 (4): 471-489. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.746216>.
- _____ 1992. “Reflexiones (im)pertinentes sobre el futuro del agro uruguayo”. *Debate Agrario*: 329-348.
- _____ 1991. *Nuevos y no tanto: los actores sociales para la modernización del agro uruguayo*. Montevideo: Centro de Información y Estudios del Uruguay / Ediciones de la Banda Oriental.
- Piñeiro, Diego y Joaquín Cardeillac. 2014. “Población rural en Uruguay: aportes para su reconceptualización”. *Revista de Ciencias Sociales* 27 (34): 53-70.
- Piñeiro, Diego y María Inés Moraes. 2008. “Los cambios en la sociedad rural durante el siglo XX”. En *El Uruguay del siglo XX, tomo 3, la sociedad*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Quaranta, German Jorge y Francisco Fabio. 2011. “Intermediación laboral y mercados de trabajo en agriculturas reestructuradas: el caso del Valle de Uco, Mendoza, Argentina”. *Región y Sociedad* 23 (51): 193-225.

Tommasino, Humberto y Yanil Bruno. 2010. "Empresas y trabajadores agropecuarios en el período 2000-2009". *Anuario Oficina de Programación y Política Agropecuaria*. Montevideo: OPYPA.

Tommasino, Humberto, Ángela Cortelezzi, Mario Mondelli, José Berbejillo y María Eugenia Silva Carrazzona. 2014. "Tipología de productores agropecuarios: caracterización a partir del Censo Agropecuario 2011". *Anuario Oficina de Programación y Política Agropecuaria*. Montevideo: OPYPA.

Vitelli, Rossana y Víctor Borrás. 2014. "Las asalariadas rurales en Uruguay: diagnóstico de vulnerabilidad social". En *El Uruguay desde la sociología XII*, editado por Marcelo Boado, 273-288. Montevideo: FCS, Udelar.

ANEXO

Tabla 3. Trabajadores permanentes remunerados y no remunerados según Censo General Agropecuario (CGA), 1966-2011

CGA	Permanentes remunerados		Permanentes no remunerados		Totales	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1966	50.190	26,2%	141.374	73,8%	191.564	100%
1970	48.999	27,0%	132.207	73,0%	181.206	100%
1980	57.407	36,0%	102.039	64,0%	159.446	100%
1990	56.193	41,5%	79.076	58,5%	135.269	100%
2000	54.299	34,3%	104.210	65,7%	158.509	100%
2011	57.908	50,2%	57.463	49,8%	115.371	100%

* Parte del incremento de trabajadores entre 1990 y 2000 se debe al mejor registro en el CGA de 2000 de las explotaciones de menor tamaño. Considerando el estrato de tamaño de 1 a 9 hectáreas, releva un crecimiento de 2200 predios y de 8000 trabajadores permanentes.

Fuente: elaboración propia con base en los CGA (DIEA 1983; Dirección de Censos y Encuestas 1994; DIEA 2000 y 2014; MGAP 1968 y 1973).

Tabla 4. Trabajadores asalariados, patrones y cuenta propia incluyendo familiares, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), 1963-2011

CNPV	Asalariados		Cuenta propia		Patrones		Totales	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
1963	91.141	49,9%	64.129	35,1%	27.353	15,0%	182.623	100%
1975	85.800	50,7%	67.900	40,2%	15.400	9,1%	169.100	100%
1985	92.126	56,4%	56.691	34,7%	14.561	8,9%	163.378	100%
1996	69.649	51,8%	45.952	34,2%	18.765	14,0%	134.366	100%
2011	69.284	65,5%	23.979	22,7%	12.577	11,9%	105.840	100%

Fuente: elaboración propia con base en los CNPV (Heguaburu 1978; Cardeillac y Juncal 2017).